



■ artículo



REVISTA DE VICTIMOLOGÍA | JOURNAL OF VICTIMOLOGY
Online ISSN 2385-779X
www.revistadevictimologia.com | www.journalofvictimology.com
DOI 10.12827/RVJV.7.02 | N. 7/2018 | P. 47-76
Fecha de recepción: 21/03/2018 | Fecha de aceptación: 27/04/2018

Violencia y victimización como costos sociales de la pobreza y de la desigualdad en Latinoamérica

Violence and victimization as social costs of poverty and inequality in Latin America

Eduardo Saad-Diniz

Prof. Dr. en la Facultad de Derecho de Ribeirão Preto y Programa de Integración de América Latina de la Universidad de São Paulo, Brasil (FDRP / PROLAM / USP)

Amanda Bessoni Boudoux Salgado

Estudiante de doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo, Brasil (FD/USP)

Resumen

La pobreza es pensada como resultado de la acción humana, derivando de situaciones ligadas a procesos de ocupación, industrialización y urbanización. La desigualdad evidencia las discrepancias entre grupos sociales en cuanto a la distribución de recursos y servicios. El proceso histórico de colonización latinoamericana se concentró en la explotación de los recursos naturales, con la finalidad de satisfacer los intereses del mercado externo, lo que provocó el enriquecimiento exclusivo de determinados agentes que ocupaban posiciones estratégicas de poder. Entre los costos sociales de la pobreza y de la desigualdad se encuentra la diseminación de la violencia, que, potencializada por el sentimiento de revuelta frente a los niveles de exclusión, conduce a contextos de victimización primaria, en especial en las áreas de infraestructura deficiente. El trabajo tiene como objetivo el análisis de las relaciones existentes entre pobreza, desigualdad y violencia/victimización. Se sugiere, por fin, la formulación de agenda positiva de reducción de la pobreza y de la desigualdad en Latinoamérica como estrategia de prevención de la violencia y de la victimización, con menores costos y mayores beneficios a largo plazo. El análisis, fundamentalmente teórico, incluye evaluación de datos, combinando método deductivo y la técnica de investigación bibliográfica con la apreciación de estudios empíricos.

Palabras clave

violencia. victimización. criminalidad. pobreza. desigualdad.



Abstract

Poverty is seen as a product of human action, deriving from situations connected to the processes of occupation, industrialization and urbanization. Inequality means the discrepancies between social groups related to the distribution of resources and services. The historical process of colonization in Latin America centered in the exploitation of natural resources, in order to satisfy the interests of the foreign market, which caused the exclusive enrichment of people who occupied strategic powerful positions. Among the social costs of poverty and inequality is the propagation of violence, which is enhanced by the feeling of insurrection towards levels of exclusion, leading up to contexts of primary victimization, especially in areas lacking infrastructure. The paper aims to analyze the bonds between poverty, inequality and violence/victimization. We suggest, at the end, the formulation of a positive agenda to reduce poverty and inequality in Latin America as strategy to prevent violence and victimization, with lower costs and greater long-term benefits. The analysis, fundamentally theoretical, includes the evaluation of data, combining deductive method and the technique of bibliographic research with the appreciation of empirical studies.

Keywords

violence. victimization. criminality. poverty. inequality.

1. Introducción

La valorización de la figura de la víctima en la investigación de las ciencias criminales es un fenómeno reciente. La sistematización del estudio se dio por medio de la criminología, especialmente después de las atrocidades vivenciadas en la Segunda Guerra Mundial (Saad-Diniz y Marin, 2016). La comprensión de la víctima es una actividad compleja, pero que demuestra su relevancia al permitir la interpretación de aspectos relacionados a la motivación del crimen y las formas de prevención. A partir de la descripción de escenarios de pobreza y desigualdad, será cuestionado cómo se establecen los vínculos entre procesos de victimización y dichos fenómenos. La estrategia principal para identificar la víctima en ese cuadro consiste en la consideración de la violencia como costo social de la pobreza y de la desigualdad.

La victimización puede ser comprendida como un proceso en que el individuo asume la posición de víctima o en esa situación es puesto. Según esa definición de víctima es que se torna posible la categorización del proceso de victimización. Sobre eso, es cierto que el desarrollo de la victimología fue acompañado también por disputas en cuanto al reconocimiento de “quien” podría o debería ser considerado víctima. En ese sentido, Jacqueline Scherer (1982, p. 16) apunta la posibilidad de colisión entre diferentes visiones personales e ideológicas sobre la naturaleza de la relación de victimización.

Se trata, en otros términos, del delicado problema de la identificación de la víctima, que adquiere posición central más allá de los aportes clásicos de la victimología, más preocupados con la idea de precipitación victimal y



atribución de parcelas de responsabilidad a la víctima de un delito. De modo semejante, Sandra Walklate (2017, p. 42) demuestra que el reconocimiento de la condición de víctima es algo a ser conquistado, pues el proceso porque algunos adquieren el *status* de víctima (en prejuicio de otros que no lo adquirieron) provoca impactos todavía inexplotados en la identidad del individuo.

En la investigación aquí desarrollada, se emplea el concepto de víctima bajo una perspectiva macro, integrándose a la percepción de vulnerabilidades socioeconómicas que facilitan la sumisión a procesos de victimización en el sentido jurídico-penal, es decir, relacionados a los individuos que sufren directamente a las consecuencias de la violación de la norma penal. Por cierto, la supervivencia en condiciones de extrema pobreza y exclusión social también puede ser considerada una especie de victimización, en sentido más amplio, de los que soportan los impactos de la insuficiencia de políticas públicas organizadas. El texto no excluye ningún de esos aspectos, solamente elige asociar escenarios de amplia pobreza y desigualdad social al incremento del riesgo de victimización incidente sobre personas en condiciones de vulnerabilidad.

En función de ese contexto, este *paper* tiene como objetivo el análisis de las relaciones existentes entre pobreza, desigualdad, violencia y victimización, poniendo en cuestión la viabilidad de la formulación de una agenda positiva de prevención de la victimización por medio de estrategias de reducción de la pobreza y de la desigualdad. Se adoptan como foco de análisis experiencias latinoamericanas, en las que se inserta Brasil, considerando que la región presenta delicados niveles de desigualdad. Se pretende evidenciar como la interacción entre pobreza y desigualdad genera pérdidas tangibles e intangibles, no solamente para el individuo a ellas sometido, que soporta los efectos físicos y psicológicos de la victimización y de la vulnerabilidad social, sino igualmente para la comunidad o estructura urbana en que vive, en la medida en que se crea un impase al desarrollo.

Basado en esos presupuestos, el artículo está estructurado de la forma siguiente: (1) inicialmente, serán discutidos los conceptos de pobreza y desigualdad, luego de que se establecerán los vínculos posibles entre dichos conceptos y datos sobre la victimización; (2) después, serán investigados, bajo la influencia de las teorías criminológicas, algunos de los factores que, según la aplicación de esos referenciales, pueden influenciar el riesgo de victimización, aumentándolo o reduciéndolo; (3) por ende, serán sugeridos argumentos para ampliar el debate sobre los costos y beneficios de las medidas de prevención a la violencia y a la criminalidad deducidas de contextos de pobreza y desigualdad, aún con el objetivo de encontrar alternativas para la mitigación del riesgo de victimización en zonas de baja infraestructura social. A título de colofón, serán aportados algunos interesantes sobre lo que realmente funciona para la reducción de la criminalidad.



El análisis combina el método deductivo y la técnica de investigación bibliográfica con la apreciación de estudios empíricos, resultando en contribución fundamentalmente teórica. En otras palabras, se parte del análisis de datos secundarios, es decir, fuentes indirectas publicadas en otras investigaciones sobre el tema. El alcance y el contenido, por lo tanto, quedan pendientes de futuras verificaciones en cuanto a las premisas empíricas. La escasez de datos actuales y sistematizados en cuanto a la victimización y la falta de capacidad técnica y operativa en términos de estudios econométricos sigue siendo, en la mayoría de los casos, el principal obstáculo de la imaginación criminológica en Latinoamérica.

2. La noción de pobreza

La iniciativa de comprender la violencia y los procesos de victimización como costos sociales de la pobreza y de la desigualdad demanda un abordaje sociológico con respecto a cómo esos conceptos son interpretados y cómo interaccionan entre sí. La noción de pobreza, según la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), indica la carencia de recursos económicos o de condiciones de vida consideradas básicas por normas que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos.

Para el Banco Mundial, la pobreza se caracteriza en tres dimensiones: (1) la falta de recursos y renta para atender necesidades básicas, incluyendo educación y salud; (2) falta de voz y poder en las instituciones del Estado y en la sociedad; y (3) vulnerabilidad a choques adversos y exposición a riesgos, combinadas con la incapacidad de enfrentarlos (Banco Mundial, 2000).

Tradicionalmente, la pobreza se divide en dos formas: absoluta y relativa. La primera hace referencia a un padrón universal y comparable que puede ser utilizado para identificar la cantidad de personas que viven con renta inferior a un determinado nivel (Coutinho, 2013).¹ La pobreza relativa, por su parte, se muestra como una medida de desigualdad y es determinada por medio del cálculo porcentual de pobres que viven con renta menor que cierto parámetro de comparación, obtenido por el análisis del contexto específico del país o región, definido, por tanto, según la diferencia media entre la renta de los más pobres en relación a la renta de los más ricos o a la mayoría de la población. El nivel de pobreza en Brasil, por ejemplo, es bastante superior a la media de los

1 Se incluyeron en la categoría de pobres las personas que viven con menos de dos dólares por día, siendo que el grupo considerado como extremadamente pobre vive con menos de un dólar por día.



países con renta *per capita* similar, lo que demuestra que la mala distribución de los recursos es una de las causas de la intensidad de la pobreza nacional (Barros, Henriques y Mendonça, 2000).²

La definición de la línea de pobreza por un nivel mínimo de renta suficiente para satisfacer las necesidades básicas, sin embargo, no expresa sus reales dimensiones. Las ganancias monetarias son simplemente los medios para un determinado fin. Por eso, recientemente fue desarrollada una perspectiva multidimensional de la pobreza, capaz de indicar las capacidades necesarias al alcance del bienestar. Esta aproximación se basa en trabajos de Amartya Sen, para quien la pobreza consiste en la privación de capacidades que permiten que los individuos alcancen sus necesidades (Sen, 1999). Amartya Sen considera que la pobreza no está asociada a la privación de un bien, sino a la incapacidad de obtenerlo, o sea, equivale a cierta privación que impide el desarrollo pleno de las capacidades y, consecuentemente, de la libertad del individuo (Ferullo, 2006).

Deepa Narayan buscó expandir ese concepto por medio de las *Evaluaciones Participativas sobre la Pobreza*, que consistieron en encuestas con poblaciones pobres del mundo. En sus investigaciones, observó que los activos son más valorizados que la renta, pues los pobres asocian la falta de activos físicos, humanos, sociales y ambientales a la vulnerabilidad y exposición al riesgo (Narayan, 2000).

La concepción multidimensional reconoce la pobreza como un fenómeno social complejo, considerando no solamente las privaciones materiales de los individuos, sino también las dificultades de adecuación a los padrones de vida y consumo necesarios para la aceptación social y el auto-respeto. Sin embargo, se critica tal perspectiva por la dificultad empírica de ponderarse múltiples conceptos en único indicador, bien como por la posibilidad de subestimarse el rol de la renta sobre el fenómeno de la pobreza (Martini, 2009).

A pesar de la imposibilidad de alcanzarse un concepto universal de pobreza, hay cierto consenso de que ella es fruto de la acción humana y está

2 La mala distribución de los recursos afecta significativamente a Latinoamérica: según datos de la CEPAL, en 2014 la renta *per capita* de los latinoamericanos pertenecientes a los 10% de la población con mayores rendimientos fue 14 veces superior a la renta de las personas que componen los 40% de la población con menor renta. Al mismo tiempo, la Comisión estimó que la pobreza en Latinoamérica aumentó en el año de 2015, alcanzando el nivel de 175 millones de personas, de las cuales 75 millones vivirían en situación de indigencia. Ese crecimiento resulta de discrepancias entre los países, pues algunos evidenciaron disminución en los índices de pobreza (Brasil, Ecuador, Colombia), en cuanto otros, como México, Honduras y Venezuela, demostraron aumento.



presente en todos los contextos sociales del mundo, en mayor o menor grado. Sus raíces derivan de procesos históricos de ocupación de los territorios, industrialización y urbanización. En Latinoamérica, la colonización estuvo volteada a la explotación de los recursos naturales, con la finalidad de satisfacer los intereses del mercado externo, lo que provocó acumulación primitiva y concentración exclusiva a determinados grupos en posiciones estratégicas de poder (Prado Junior, 2004; Prebisch, 1968).

En ese sentido, el proceso de formación del Estado brasileño fue marcado por el patrimonialismo, comprendido como instrumento de poder del estamento, característico de un Estado centralizador que actúa en beneficio de la camada político-social dominante. El estamento burocrático es compuesto por individuos organizados para la apropiación de la máquina estatal, cargos y funciones públicas, manejándolos en provecho propio. El patrimonialismo, por tanto, se asocia a una forma de dominación tradicional en que no se distingue la esfera pública de la privada, pues existe la propensión a abordar la política y demás asuntos del Estado de modo personal.

Raymundo Faoro, valiéndose de la actualización del concepto weberiano de patrimonialismo, pone en evidencia las razones del subdesarrollo brasileño, describiendo un padrón que se desarrolló en el período colonial y estructuró la Independencia, el Imperio y la República de Brasil (Faoro, 2001). Del patrimonialismo derivaron relaciones políticas como el clientelismo, que representa una forma de control social, político y cultural común en la historia de Latinoamérica. Ese fenómeno se basa en la tentativa de expansión y manutención del poder por medio de distribución de recursos a las camadas populares desfavorecidas en troca de apoyo, especialmente traducido en forma de votos, aún que no exclusivamente. El clientelismo es una figura frecuente en el análisis de los vínculos entre las masas pobres y las élites políticas latino-americanas, que suelen beneficiarse de la pobreza a fin de crear una relación de dominación, proporcionando la subsistencia de esos individuos, pero no su salida permanente del estado de pobreza (Auyero, 2000; Leal, 1976).³

Según Informe del Banco Mundial de 2015, uno en cada cinco latinoamericanos —es decir, 130 millones de personas— no conocieron nada más que la

3 Auyero observa la estructura de dominación en la actuación de los intermediarios Peronistas en la Argentina: al perseguir sus propios intereses (ascender a posiciones más elevadas en el campo político local), algunos se tornan monopolizadores de la función de resolver problemas. El "coronelismo" es un fenómeno distinto, que se refiere al compromiso entre poder público y privado, este último ejercido por los propietarios de tierras, conductores del "ganado electoral" representado por los ciudadanos rurales en incontestable situación de dependencia.



pobreza y sobrevivirían con menos de US\$ 4 por día en su vida, a pesar de las medidas de combate a la pobreza implementadas en el último siglo (Barros et al., 2006; Mattei, 2015; Vakis, Rigolini y Lucchetti, 2015).⁴ El Banco Mundial observó que hay variaciones significativas entre los países y también dentro de ellos: Uruguay, Argentina y Chile poseen las tasas más bajas de pobreza crónica (cerca de 10%), en cuanto Nicaragua, Honduras y Guatemala presentan las más elevadas, que varían entre 37% y 50%. En Brasil, por ejemplo, mientras el estado de Santa Catarina, en el sur, registró una tasa de pobreza crónica de 5%, en Ceará, región nordeste, tal índice se acercó a los 40% da población (Vakis, Rigolini y Lucchetti, 2015).

Frente a eso, el informe alertó sobre la necesidad de una profunda revisión de las políticas públicas de combate a la pobreza en Latinoamérica, buscándose una más intensiva integración entre los programas sociales y económicos. La publicación subrayó el enfrentamiento de los impactos mentales y emocionales de la pobreza, teniéndose en cuenta la existencia de barreras sociales y comportamentales que dificultan sobremanera la ascensión de los crónicamente pobres (Vakis, Rigolini y Lucchetti, 2015).⁵

-
- 4 Entre esas medidas, se destacan los programas de transferencia condicional de renta, como el Bolsa Familia en Brasil (responsable, según Barros et al., por 11% del total de la reducción en la concentración de renta en el período entre 2001 y 2004), y, más recientemente, el programa *Asignación Universal por Hijo*, en la Argentina, que, según estudios preliminares, redujo la pobreza del país en 13% y la indigencia en 55%. Con propósitos semejantes, también pueden ser citados el programa *Oportunidades*, en México; *Bono Juancito Pinto*, en Bolivia; y *Juntos*, en el Perú. La pobreza en Latinoamérica fue reducida en más de 16 puntos porcentuales en una década, de 41,6% en 2003 a 25,3% en 2012. La pobreza extrema cayó por la mitad, de una tasa de 24,5% a 12,3%. La región demostró la mayor reducción en décadas, a considerarse que 70 millones de personas salieron de la situación de pobreza. Eso se debe, en parte, a la emergencia de una clase media significativa, que en 2010, por la primera vez, excedió el número de personas pobres. Sin embargo, Latinoamérica aún no es una región de clase media, pues la mayor parte de los individuos que salieron de la pobreza no alcanzaron ese nivel, figurando en nivel de vulnerabilidad en que hay riesgo de retorno a la pobreza.
 - 5 Evidencias pueden ser extraídas de la experiencia peruana en el programa de tratamiento y prevención a la tuberculosis, que demostró, en las primeras evaluaciones, baja adhesión de los pacientes. Eso porque la mayoría de las personas afectadas por la tuberculosis vive en las favelas de Lima, sitios marcados por la pobreza crónica, estrés y depresión. Para combatir el problema, los miembros del proyecto *Innovative Socioeconomic Interventions against Tuberculosis* (ISIAT) crearon un conjunto de actividades de apoyo, con el objetivo de ayudar a los pacientes con tuberculosis a superar el estigma de la enfermedad y explotar oportunidades generadoras de renta. Inclusive, fueron integrados al proyecto psicólogos que trabajaron directamente con pacientes en pequeños grupos o actividades de *workshop* en las comunidades, lo que llevó a una reducción en la depresión. En sitios donde hubo intervención del ISIAT, las tasas de conclusión del tratamiento casi doblaron. Se nota que los programas sociales pueden influir positivamente en el estado emocional de sus beneficiarios de diversas formas: en Nicaragua, la mayoría de las residencias en cada comunidad recibió entrenamiento vocacional o becas para



Se demostró que la pobreza crónica es resultado de la asociación entre baja renta, contexto incapacitante y pesimismo en relación al futuro, o sea, estado de espíritu depresivo. Más allá de la penosa vulneración del cuerpo, hay un estado de drástica reducción en la subjetividad muchas veces pasado por alto por las ciencias criminales: la pérdida de sí. De notarse la pertinencia de la noción de “nueva victimología” inaugurada por la victimología crítica, que está basada en la concepción de derechos humanos universales para estimular la formulación de estrategias de mitigación del sufrimiento humano provocado por los procesos de victimización.⁶

3. La noción de desigualdad

A su modo, la desigualdad social puede ser comprendida como el conjunto de discrepancias existentes entre grupos sociales, provenientes de la distribución diferenciada de recursos y servicios (renta, educación, propiedad), que resulta en la privación de capacidades vitales de los individuos, referentes, por ejemplo, a la expectativa media de vida, a la salud, a integridad física y a la armonía social.

Se adopta aquí, tal cual subrayado en la exposición de la noción de pobreza, una perspectiva multidimensional de la desigualdad, considerándose que se trata de disfunción social causada por múltiples factores variados, a ejemplo de género, oportunidades, salud, moradía, acceso a la educación, entre otros.⁷ Esa definición se apoya en la perspectiva seleccionada por la CEPAL para analizar las características del problema de la desigualdad en Latinoamérica, sobre todo en los panoramas sociales que traza a partir de datos estadísticos cosechados en la región (CEPAL, 2016, p. 5).

El concepto de igualdad para la CEPAL, por tanto, no se refiere solamente a la igualdad económica o de medios, sino también a la igualdad en el ejercicio de derechos y en el desarrollo de las libertades personales, en la línea de lo que sugiere Amartya Sen con respecto a la promoción del desarrollo de las sociedades a partir de la obtención de libertades instrumentales por los ciudadanos.

implantar un negocio, por medio de la creación de un espacio único de interacciones sociales entre los participantes, especialmente con líderes locales, capaces de motivarlos y encorajarlos. Entre los resultados, se observó un impacto en la generación de renta: los beneficiarios que recibieron la "beca para negocios" y que vivían cercanos a un líder local presentaron un crecimiento adicional en su renta de 40%.

6 En detalles: Elias, 1985; Separovic, 1985.

7 En el mismo sentido: Bárcena y Prado, 2016; Wilkinson y Pickett, 2009.



La desigualdad se manifiesta a partir de la verificación de que ni todos los individuos tienen la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales, violando el principio de la universalidad. Es decir, la desigualdad pone en evidencia el carácter fundamentalmente relacional, en la medida en que se presenta como un conjunto de asimetrías propias de las relaciones de poder, tanto en la esfera individual como en la colectiva (CEPAL, 2016, p. 6).

La desigualdad de renta, como uno de los ejes de la desigualdad social, no se confunde con la pobreza, ya que es utilizada para evaluar la equidad en la distribución de los recursos. Así siendo, una reducción de la pobreza no necesariamente implica reducción de la desigualdad, una vez que puede haber un aumento de las ganancias de renta tanto de los ricos cuanto de los pobres, manteniendo el mismo nivel de disparidad.

La disminución de la pobreza puede ser acompañada de la reducción en la desigualdad cuando hubiera una redistribución efectiva, no solamente de renta, sino también de oportunidades, tierra, acceso a la educación y otras posibilidades (Coutinho, 2013).⁸ Por eso, la redistribución debe ser vista como una estrategia fundamental en la formulación de políticas públicas que tengan por objetivo el alivio simultáneo de la pobreza y de la desigualdad (Banco Mundial, 2000).⁹

El crecimiento económico, tradicionalmente considerado esencial para la reducción de la pobreza, no ha presentado efectos positivos en relación a la desigualdad. En Brasil, durante la década de 1970, período del así llamado “milagro económico”, el producto interior bruto (PIB) creció de forma significativa, en hasta 12% al año, siendo que la pobreza sufrió una reducción del 50% (Coutinho, 2013). Sin embargo, en ese mismo período la desigualdad aumentó

8 Una redistribución efectiva exigiría la implementación de un conjunto de políticas públicas en diversos sectores, especialmente la reforma de los sistemas tributario y jubilatorio, la inversión en infraestructura, la expansión del acceso a educación de calidad y realización de programas de transferencia de renta.

9 La estrategia integral de reducción de la pobreza propuesta por el Banco Mundial en su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001 engloba acciones que viabilizan el capital social, permitiendo que las poblaciones participen de forma activa de los procesos de desarrollo. Se sugiere que acciones sean implementadas en tres ámbitos: en el campo económico, la creación de oportunidades; en el campo político, el aumento de la autonomía; y en la esfera social, la promoción de la seguridad para la disminución de la vulnerabilidad (a choques económicos, catástrofes naturales, enfermedades, incapacidad y violencia personal). Se destaca el incentivo a la descentralización y al desarrollo comunitario, a fin de acercar las instituciones oficiales de las comunidades pobres locales.



rápidamente, demostrando que los nuevos niveles de riqueza favorecieron apenas a un segmento específico de la sociedad. Así, a pesar de elevar el PIB, el crecimiento económico presentó y aún presenta efectos distributivamente neutros, o sea, no es por sí suficiente para la promoción efectiva de transferencia de renta. El informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “Humanidad Dividida” confirmó esa hipótesis al constatar que, entre el período de 1990 y 2010, incluso en relación al crecimiento de la economía global¹⁰, hubo aumento de 11% en la desigualdad de renta en los países en desarrollo (ONU, 2013).

4. Relación entre pobreza, desigualdad y victimización

La convergencia entre pobreza, desigualdad y victimización resulta en escenarios aún más preocupantes. Uno de los principales costos de esa combinación está en la diseminación de la violencia, que puede ser definida como el uso intencional de fuerza o poder, con una finalidad predeterminada, por medio de que uno o más individuos producen daño físico, mental (psicológico) o sexual, impiden la libertad de locomoción o causan la muerte de terceros (Concha-Eastman, 2002).

Una vez más se debe hacer hincapié en que ese artículo no está orientado por cosecha de datos de alcance nacional y/o internacional, especialmente frente a la ausencia de informaciones sistematizadas y a la dificultad de interrogar la población sobre experiencias de victimización, más allá de los aspectos emocionales, que representan un desafío al intento de mensuración. Por esa razón, se busca soporte en construcciones teóricas y estudios econométricos con alcance limitado en el tiempo y en el espacio, que, sin embargo, parecen aportar resultados semejantes en lo que concierne a la verificación de relación entre victimización y cuadros de pobreza y desigualdad.

Esto ocurre porque estas últimas generan situaciones de exclusión social que conducen al aumento de la violencia como estrategia para resolución de

10 Barros, Henriques y Mendonça consideran que el combate a la pobreza es más eficaz y veloz cuando se promueve una combinación de políticas que estimulan el crecimiento económico y disminuye la desigualdad. Los autores percibieron que el grado de pobreza responde más sensiblemente a alteraciones en el nivel de desigualdad que a variaciones en el crecimiento económico: los datos obtenidos revelaron que un crecimiento económico de 3% al año en la renta *per capita* causaría disminución de la pobreza en cerca de un punto porcentual a cada dos años. De ese modo, se demuestra que el crecimiento económico, a pesar de ser un factor relevante, combate a la pobreza de forma lenta, pues requiere un largo periodo de tiempo para provocar transformaciones significativas.



los problemas u obtención de recursos materiales. Frente a la imposibilidad de realización subjetiva del ciudadano en condiciones dignas de vida, la violencia acaba por tornarse una estrategia atractiva de movilidad social, en especial por incidencia de factores de complicación como el tráfico de drogas y la influencia de asociaciones criminales. Eso no significa que la pobreza sea causa directa de la violencia urbana y de la criminalidad, pues tal afirmación reforzaría estereotipos reproducidos en la actuación selectiva de las instancias formales de control y tratamiento.¹¹ La indicación de causas de la criminalidad demanda un esfuerzo más intenso. Sin embargo, pobreza y desigualdad representan “fuentes” de criminalidad, sumándose a otros elementos (Reiman, 2001).¹²

En verdad, lo que provoca la diseminación de la violencia es la combinación entre empobrecimiento (asociado principalmente al sentimiento de revuelta frente a condición de vulnerabilidad) y desigualdad, potencializado por la segregación social de las parcelas desfavorecidas. Se observa el fortalecimiento de una estrategia, especialmente entre los jóvenes, de utilización de la violencia como recurso para combatir su invisibilidad (Sorj y Martuccelli, 2008). Los efectos colaterales de esa relación no paran por ahí: la desigualdad provoca desempleo, precarización de las condiciones de trabajo, educación deficiente y sueldos escasos, además de la no participación de los individuos en los principales campos de integración social (el democrático y jurídico, lo del mercado de trabajo, de protección social y de la familia y comunidad) (Schabbach, 2014).

11 La noción de estereotipo se traduce en las reacciones formales e informales a las manifestaciones características de la desconformidad: criminalidad, enfermedad mental, droga, embriaguez, homosexualidad, prostitución, entre otras. Apuntan Figueiredo Dias y Costa Andrade que esas situaciones surgen, en las representaciones colectivas, "indisolublemente conectadas a un cierto número de señales exteriores: el color de la piel, el origen étnico, el corte del pelo o de la barba, el estilo del vestuario, los locales frecuentados y las horas de frecuencia; bien como a toda una serie de otras actitudes simbólicas 'propias' de un delincuente, de un loco, de un drogado o de un ebrio, de un homosexual, de una prostituta." (Dias y Andrade, 1997, p. 389). Los estereotipos más difundidos en la sociedad revelan un nítido vínculo entre crimen, raza y funcionamiento del Sistema de Justicia, aún que habite de forma inconsciente las percepciones de las personas. No hay dudas de que el elemento raza, juntamente con bajos niveles de educación y renta, desempeña un rol crucial en la definición de aquellos que están más sujetos al encarcelamiento, lo que se torna evidente en políticas de endurecimiento de la ley (netamente en la "guerra a las drogas") o mismo en la actuación policial selectiva, apoyada en conjunto de creencias basado en la superioridad de los blancos y en la inferioridad de los negros (Bobo, 2010; Roberts, 2004).

12 De forma semejante, observa Jeffrey Reiman (2001, p. 32), discutiendo la actuación del Sistema de Justicia Criminal en relación a la criminalidad “de los pobres”: ““We know that poverty is a source of crime, even if we do not know how it causes crime –and yet we do virtually nothing to improve the life chances of the vast majority of the inner-city poor”.



En ese sentido, Fajnzylber, Lederman y Loayza (2002b), al evaluar los factores determinantes de los índices de criminalidad entre países a lo largo del tiempo, identificaron una relación positiva entre desigualdad y criminalidad, pues donde hay elevada desigualdad de renta, hay una baja expectativa de vida por medio de actividades legales.¹³ El sentimiento de revuelta es un elemento a destacar porque provoca gran parte de las reacciones violentas: la sensación de desventaja e injusticia en que se encuentra el individuo vulnerado puede conducirlo a la búsqueda de compensación y satisfacción por cualquier medio, incluyendo la criminalidad (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002a).¹⁴

Así, la violencia emerge como costo social de la desigualdad y del empobrecimiento, justificando movilización de recursos estatales con el fortalecimiento de la seguridad pública, además de intensificar el sentimiento de miedo y provocar mal estar psicológico. La consecuencia es la multiplicación de procesos de victimización, en especial en las áreas afectadas por infraestructuras deficientes, en que viven la mayoría de las personas vulneradas por la desigualdad y por la pobreza. Más allá de encontrarse en situación desfavorecida frente a la disparidad de acceso a recursos y servicios considerados esenciales, también son forzadas a lidiar con la mayor incidencia de la criminalidad y de la violencia, tornándose targets preferenciales en función del elevado riesgo de victimización. Discutiremos a seguir qué características o padrones de vida pueden afectar ese riesgo.

5. Factores intervinientes en el riesgo de victimización

El estudio de los procesos de victimización permite la obtención de evidencias para la formulación de políticas públicas de prevención victimal. Según Lawrence Sherman, la perspectiva basada en evidencias, en oposición a la ob-

13 En relación a los efectos de los programas de transferencia de renta (*conditional cash transfers* o CCTs) más allá de la reducción de la desigualdad, el estudio de Chioda, Mello y Soares (2016) identificó un efecto negativo considerable del “Bolsa Família” en los índices de criminalidad brasileños. Sus estimativas sugieren que la expansión del programa a adolescentes de 16 y 17 años después de 2008 causó una reducción de 6,6% en la tasa de crímenes en barrios escolares (45 menos crímenes por escuela a cada año, o menos dos crímenes por estudiante incluido en el análisis), en especial crímenes de robo.

14 El desempleo y la falta de acceso a la educación y capacitación profesional son factores que potencializan el recurso a actividades ilícitas, que parecen traer retorno financiero inmediato. La imposibilidad de involucrarse en actividades convencionales y la consecuente descreencia en las normas pueden acercar los individuos de la comisión de delitos. Esos elementos, entre otros, son apuntados por Hirschi en su teoría del vínculo social, aquí observados bajo el prisma de la vulnerabilidad socioeconómica (Hirschi, 2002).



tención de fundamentación en teorías, conjeturas, tradiciones o convenciones, busca testar constantemente diversas hipótesis por medio de conclusiones obtenidas en estudios empíricos, lo que se aplica a la elaboración de políticas de prevención de la criminalidad.

A partir de las evidencias y de las descubiertas empíricas se elaboran directrices respecto a lo que realmente funciona (*what works*) en términos de reducción de los índices de violencia y victimización (Sherman et. al., 2002). A pesar del predominio de las políticas volteadas a la figura del criminoso, la preocupación con el riesgo de victimización trae la posibilidad de reducción de la criminalidad a partir de la creación de programas de información y protección orientados a la persona en situaciones típicas de la condición de víctima. En la construcción de ese escenario, se evalúa el riesgo de victimización por medio de indicadores capaces de convertir ciertas personas o grupos en víctimas en potencial.

A partir de la década de 1970, las investigaciones pasaron a considerar con mayor atención datos de víctimas de violencia, lo que provocó el surgimiento de algunas teorías de la victimización, en asociación al desarrollo de las teorías sobre el criminoso, teniendo como panorama el contexto social que vincula ambos procesos: aquel por el que individuos se tornan víctimas y aquel en que criminosos encuentran motivación suficiente para el cometimiento del delito (Meier y Miethe, 1993).

Esa perspectiva integrada exige la comprensión de toda la estructura social que circunda tanto al ofensor en cuanto a la víctima, pues es en ese contexto en que se desarrollan sus relaciones y se prepara la motivación para el criminoso y la exposición de la víctima. En el ámbito de los estudios criminológicos, se torna posible explicar por qué acontecen crímenes con mayor frecuencia en determinadas localidades que en otras, y cómo ese hecho se relaciona a los escenarios de desigualdad y violencia. Las principales teorías a ese respecto son la teoría de la exposición por estilo de vida (*life style/exposure theory*), la teoría de la anomía, la teoría de actividades rutinarias (*routine activity theory*) y la teoría de la desorganización social.

5.1. Teoría de la exposición por estilo de vida

Esta teoría se desarrolló a partir del estudio de Hindelang, Gottfredson y Garofalo (1978), con la noción básica de que el acaecimiento del delito estaba asociado al riesgo de victimización decurrente del estilo de vida del individuo, manifestado por medio de las actividades por él ejercidas. Esas actividades, relacionadas a trabajo u ocio, podrían naturalmente colocar a alguien en contacto con el crimen, o al menos aumentar el riesgo de victimización (Meier y Miethe, 1993).



De ese modo, las diversas características que definen al estilo de vida, como edad¹⁵, sexo, color, profesión, estado civil y renta familiar, influenciarían en la distribución de los delitos en el tiempo y en el espacio, haciendo con que determinados lugares fueran afectados por un mayor riesgo de victimización (Robinson, 1999). En el mismo sentido, Peixoto, Andrade y Moro (2007) observan que el modo como el individuo organiza su tiempo entre trabajo y ocio (por tanto, el estilo de vida) afecta las interacciones con criminales o la exposición a situaciones en que hay un elevado riesgo de victimización. Sin embargo, llama la atención que el mayor o menor riesgo de victimización en relación a determinados delitos depende de la naturaleza del estilo de vida, es decir, diferentes crímenes deben ser estudiados a partir de su especificidad en lo que concierne a la victimización orientada por el estilo de vida.

Situaciones de pobreza y desigualdad, evidenciadas por elementos como la falta de tratamiento médico de cualidad, ciertamente afectan al estilo de vida. En su concepción multidimensional, la pobreza limita las oportunidades del individuo de desarrollarse como le gustaría, y su "estilo de vida" es orientado a la manutención de rentas mínimas para subsistencia y morada, lo que impide la obtención de mecanismos de protección. De modo diverso, personas con renta familiar elevada, por ejemplo, tienen mayores condiciones de invertir en seguridad personal y patrimonial, pudiendo moldar su estilo de vida conforme a la propia voluntad (Silva, Godoy y Morais, 2015).

5.2. Teoría de la anomía

La teoría de la anomía parte de un contexto de ausencia o desintegración de las normas sociales, ligado a la pérdida de referencias comunitarias normativas, o sea, al ablandamiento de la solidaridad social y a la corrosión de la consciencia colectiva. Durkheim comprende esa consciencia como el conjunto de creencias y sentimientos comunes a la media de los miembros de una sociedad, componiendo un sistema con vida propia que posee estados fuertes y definidos.

15 Sorj y Martuccelli atentan para el hecho de que la victimización presenta una variación considerable de acuerdo con la edad. Como las tasas son calculadas por la generalidad de los habitantes, esas peculiaridades pasan sin percibir. Los autores colocan como "grupo de riesgo" la población joven: en Venezuela, 27% de los hombres entre 15 y 18 años de edad no trabajan ni estudian (datos de 2002); en Brasil, 13,8% de los jóvenes de 15 a 24 años no estudian ni trabajan, con el agravante de que entre los que no completaron la enseñanza básica esa proporción sobe para 19,6% (datos de 2005). Las cifras evidencian el problema de una generación condenada a los riesgos de la informalidad, lo que puede llevar a la proliferación de conductas delictivas (Sorj y Martuccelli, 2008).



La modernidad dio origen a una solidaridad orgánica decurrente de la gran variedad de intereses y concepciones, así como de la división del trabajo productivo entre agentes interdependientes. En ese escenario, las rápidas transformaciones sociales y económicas provocaron la ruptura de los padrones tradicionales de organización e reglamentación, tornando débiles o inexistentes los límites de la acción individual.

Al considerar la regulación como el elemento necesario para el establecimiento de vínculos y fines comunes, frente a la diversidad y especialización de funciones sociales, Durkheim construye la noción de anomía para caracterizar situaciones en que la sociedad pierde la fuerza para regular e integrar los individuos, lo que puede llevar a la manifestación de comportamientos delictivos o autodestructivos, como el suicidio (Durkheim, 2008).

Robert Merton utilizó el concepto de anomía para explicar sociológicamente cómo un comportamiento desviante puede representar un síntoma de disociación entre la estructura cultural prescrita por la sociedad (el conjunto de los valores normativos que orientan la conducta de los miembros de una sociedad o grupo) y la estructura social, es decir, los caminos que permiten que los miembros de un grupo puedan actuar de acuerdo con las normas y objetivos de la estructura cultural. Así, procesos de victimización serían facilitados cuando la sociedad manifestase la importancia de determinadas metas (imponiendo una estructura cultural y metas de consumo y de riqueza, por ejemplo) sin fornecer condiciones para que la mayoría de las personas pudieran alcanzarlas por medios legítimos, lo que conduce a la verificación de situaciones de anomía (Merton, 1938).

El estudio de Merton busca explicar por qué gran parte de las infracciones son cometidas por individuos de clases desfavorecidas, socialmente excluidos del acceso a los mecanismos institucionalizados para el alcance de los objetivos ligados a la ascensión social e a riqueza, estimulados y difundidos pela sociedad. Sin embargo, reconoce que la pobreza es solamente una variable dentro de un espectro complejo de interdependientes variables sociales y culturales. Las conductas antisociales se tornan resultados "normales" cuando la pobreza es asociada a la asimilación de un énfasis cultural en la acumulación monetaria como símbolo de suceso (Merton, 1938).

En el contexto latinoamericano, dichas situaciones son cotidianas, pues el escenario de amplia desigualdad y falta de oportunidades crea la sensación de pérdida del orden moral y ausencia de cohesión social, fragilizando la creencia en conjunto de valores comunitarios que deben ser respetados. En ese sentido, Sorj y Martuccelli (2008) observan que hay una cultura particular de transgresión en Latinoamérica, asociada a una tradición legalista; a gobiernos que menosprecian los ciudadanos que no poseen influencia económica o política;



y una tolerancia a la transgresión de las reglas, principalmente para aquellos que ocupan posiciones de poder, capaces de utilizar los mecanismos legales a su favor.

La pobreza y la desigualdad inciden como realidades que intensifican la dificultad de observancia a la estructura cultural prescrita, pues los canales disponibles son insuficientes o intangibles para algunos, lo que estimula la búsqueda por formas de movilidad social no alcanzadas por la legalidad, frecuentemente asociadas a la producción de violencia y victimización.

5.3. Teoría de actividades rutinarias

La teoría de actividades rutinarias o de la rutina diaria se asemeja en mucho a la teoría de la exposición por estilo de vida, pues considera aspectos de la rutina de los individuos que pueden elevar el riesgo de victimización. Las actividades rutinarias son los medios utilizados por las personas para la satisfacción de sus necesidades, que ahí están relacionadas al estilo de vida (Robinson, 1999).

Tal teoría entiende que los crímenes resultan de la convergencia de tres elementos: la motivación del delincuente, la exposición de la víctima y la falta de seguridad para prevenir el delito (más específicamente la falta de “guardianes”, que pueden relacionarse a personas o impedimentos físicos al crimen) (Meyer y Miethe, 1993). En ese sentido, por ejemplo, en cuanto al tiempo gastado dentro de casa disminuye el riesgo de victimización, el tiempo gastado en público puede aumentarlo.

5.4. Teoría de la desorganización social

La teoría de la desorganización social (o de la ecología criminal), iniciada por Shaw y McKay (1942), confiere mayor importancia al ambiente. Ellos, al investigar la delincuencia juvenil en la ciudad de Chicago, verificaron que se concentraba en áreas de deterioro. La idea de desorganización social remite a la movilidad y a la heterogeneidad ínsitas de las ciudades modernas, que provoca la ruptura de los mecanismos tradicionales de control (familia, vecindario, religión, escuela) y lleva el individuo recién-llegado a la ciudad a un reproche de sus hábitos y concepciones morales, como parte del sentimiento de pérdida personal (Dias y Andrade, 1997).

En su estudio, Shaw y McKay identificaron áreas de delincuencia, es decir, localidades que presentaban mayores índices de criminalidad, que estaban relacionados a la degradación física, a la segregación económica, étnica, racial, a



las enfermedades y otros problemas observados con la distribución de la población de Chicago. La desorganización social, por tanto, se muestra determinante para la diseminación de la violencia y la ocurrencia de procesos de victimización, afirmando la teoría ecológica la necesidad de políticas urbanísticas y sociales que viabilicen la elaboración de programas comunitarios capaces de promover actividades recreativas e intensificar la formación sociocultural, mejorando las condiciones económicas, sociales y educacionales (principalmente de los niños), a fin de neutralizarse el padrón desviante fornecido por las ciudades.

Robert Sampson argumenta que las características comunitarias continúan a ser determinantes, pues el ambiente en que se desarrolla el individuo influye en una gran variedad de fenómenos sociales, como el crimen, la salud, el embarazo precoz y la inmigración. En su concepción teórica, la desorganización social es comprendida como la incapacidad de una estructura comunitaria de alcanzar los valores comunes de sus residentes y mantener controles sociales efectivos. Esa definición es sistémica, pues la comunidad local es vista como un sistema complejo de amistad, parentesco, redes de convivencia y vínculos establecidos en la vida familiar y en procesos de socialización.

Sampson investiga la dinámica espacial de la violencia urbana, diagnosticando en determinadas áreas un ciclo de "armadillas de pobreza", cuya manifestación más intensa se da en comunidades segregadas y racialmente aisladas. Así, parte de la hipótesis de que la explicación de la violencia urbana envuelve el análisis de la localidad y de las desigualdades económicas y sociales que la caracterizan, evidenciadas por elementos como pobreza, segregación racial de minorías y familias monoparentales (Sampson, 2013).

Se nota que la teoría de la ecología criminal trae conceptos que se aproximan de los vínculos evidenciados en ese trabajo entre pobreza, desigualdad y violencia: con efecto, buscamos afirmar que el riesgo de victimización sufre fuerte influencia de los factores de vulnerabilidad socioeconómica, resultantes de los elevados niveles de pobreza y desigualdad en el acceso a renta y servicios, y que las áreas con menor incidencia de programas sociales son, en general, aquellas en que los índices de criminalidad son más expresivos. Los ciudadanos que viven en localidades desfavorecidas y áreas socialmente deterioradas están sometidos a un mayor riesgo de victimización, especialmente en caso de crímenes contra la persona, como el homicidio.¹⁶

16 Específicamente en relación al homicidio, algunas investigaciones apuntan la incerteza de relación directa entre reducción de la pobreza y caída de la criminalidad violenta. Se apunta la ausencia de evidencias empíricas convincentes de la idea de que la disminución en la desigualdad de renta resulta en menores tasas de homicidios. De hecho, los datos en cuanto



Para Cano y Santos (2001), la renta constituye un factor de protección contra la violencia letal, principalmente porque los que poseen rentas más elevadas pueden invertir en servicios y equipamientos de seguridad personal, además de establecerse en zonas con mayor calidad de vida y monitoreo policial constante. En ese escenario, la violencia puede figurar como indicador de desigualdad en lo que respecta al nivel de escolaridad de los individuos, condiciones de morada y proveimiento de servicios públicos en los microespacios urbanos, en especial en las metrópolis.

En el mismo sentido, Silva, Godoy y Morais (2015) constataron que el acceso a la educación reduce la ocurrencia de la victimización por homicidio y suicidio, al paso que factores como las malas condiciones de salud, el aumento del número medio de habitantes, la pobreza y el bajo desarrollo económico municipal aumentan los índices de victimización.¹⁷ El estudio de Santos (2008) también demostró que factores como pobreza, exclusión escolar, violencia doméstica y desempleo, que están ligados a las condiciones socioeconómicas de los individuos, estimulan la práctica de la criminalidad y originan la victimización.

Para la identificación de las características socioeconómicas individuales de las víctimas, se acostumbra a hacer uso de investigaciones de victimización, frecuentemente realizadas por medio de cuestionarios específicos dirigidos a los residentes de una región. La utilización aislada de las estadísticas criminales

al homicidio son ambiguos, especialmente en Latinoamérica, visto que cuatro de sus países (Brasil, Colombia, México y Venezuela) son responsables por una en cada cuatro muertes en el mundo, aún que la región tenga sido palco de una reducción considerable en los índices de pobreza y desigualdad (Eisner, 2015). Aún así, consideramos que la desigualdad persistente no puede ser descartada como un factor que acentúa la victimización por homicidio, pues la violencia, en sus diversas formas, es en gran medida producto de situaciones de desigualdad exacerbada, conforme argumentamos. Sin embargo, otros aspectos intensifican esa relación en lo que respecta a la proliferación de homicidios, como el desempleo juvenil, el nicho de las drogas ilícitas, el fácil acceso a armas de fuego y fallas en las instituciones policiales y jurídicas, bien como en el sistema penitenciario. Los formuladores de políticas públicas, conscientes de los múltiples factores de complicación, deben dividir las estrategias en diferentes ejes y, principalmente, reforzar las conquistas obtenidas con la reducción de la pobreza y de la desigualdad, promoviendo nuevas iniciativas en ese sentido para generar oportunidades y combatir el desempleo crónico.

17 El Atlas da Violência 2016, desarrollado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y el Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP), demostró que los jóvenes negros y con baja escolaridad figuran como principales víctimas de homicidios en Brasil: un joven de 21 años y con menos de siete años de estudio posee 16,9 veces más chances de tener una muerte violenta do que aquél que concluye la enseñanza superior; y a los mismos 21 años, la probabilidad de jóvenes negros y pardos (que representan buen parte de la población pobre) ser victimados por el homicidio es 147% mayor do que de jóvenes de otros grupos étnicos (IPEA, 2016).



publicadas por las autoridades oficiales competentes para conocimiento de los delitos (instituciones policiales, judiciales y penitenciarias) no parece ser la mejor opción por la incidencia de la cifra oculta, asociada a una competencia de acción diferencialmente distribuida.¹⁸ Es considerable el número de hechos que dejan de ser registrados porque la víctima no desea revivir el problema, porque tiene miedo de retaliaciones o aún porque no confía en las instituciones. Existe el temor de que, luego de la victimización primaria, que se da cuando el individuo es directamente afectado por la práctica del crimen, sobrevenga un proceso de victimización secundaria, decurrente del contacto con las instancias oficiales de control social, de forma que agrave el daño provocado por el delito.

Al denunciar su situación, las víctimas frecuentemente revelan el sentimiento de descreencia en el Sistema de Justicia, o son desestimadas por la burocratización, insensibilidad y falta de tacto de los profesionales actuantes en los órganos oficiales, además de, en determinados casos (principalmente los delitos sexuales), ser tratadas como responsables por la ocurrencia del delito (Freitas, 2001).

Así, las investigaciones de victimización contribuyen para una evaluación más cercana de la realidad en lo que toca a la cantidad de casos ocurridos y son capaces de ofrecer informaciones sobre aspectos del hecho delictivo que generalmente no son colectados por las instancias oficiales (por ejemplo, características demográficas de la víctima que son útiles para la verificación de los elementos que afectan el riesgo de victimización). Las investigaciones deben destacar las peculiaridades socioeconómicas que ponen en evidencia la influencia de escenarios de pobreza y desigualdad en la facilitación de procesos de victimización.

18 Para Figueiredo Dias y Costa Andrade, eso significa que la persecución penal, en su función de reducir complejas expresiones de la vida, beneficia a los individuos capaces de influir y dirigir tal reducción, en detrimento de los que no poseen las mismas condiciones. Son sobre todo los jóvenes y los miembros de las clases inferiores que más carecen de la competencia de acción específica del proceso penal, lo que hace con que sobre ellos recaiga mayor probabilidad de criminalización. Aún, los autores observan que la criminalidad oculta puede ser relacionada al problema de la localización social de la delincuencia, “siendo recurrente la conclusión de que a una homogeneidad tendencial en lo que concierne a la criminalidad real corresponde un peso diferencial en las estadísticas oficiales en función de la raza y del estatuto económico-social” (Dias y Andrade, 1997, p. 385). La inexactitud de los datos oficiales, por tanto, refleja el hecho de que la criminalidad de las clases inferiores difícilmente huye del control formal.



6. El desafío de la reducción de la victimización: cuestiones sobre "lo que funciona"

En los tópicos anteriores, presentamos la hipótesis de que hay un vínculo entre pobreza, desigualdad y victimización que es discutida de forma recurrente en investigaciones científicas, a pesar de las dificultades de la investigación empírica. Dicho de otra forma, se afirmó que la criminalidad, contenido lógico de la victimización (en el sentido jurídico-penal), sufre la influencia de contextos de pobreza y desigualdad, pues en ellos el “riesgo de victimización” que incide sobre la población es acentuado.

La victimización se torna, entonces, un riesgo que es agravado en la presencia de elementos como la pobreza y la desigualdad, considerándose que son aspectos generadores de segregación social, revuelta y, por consiguiente, violencia. Las instancias de control oficial se dedican al desafío de reducir esas consecuencias, de “combatir” la criminalidad y “contener” la violencia. Frente a eso, la identificación de estrategias que “funcionan” necesariamente debe absorber la reflexión de cómo lidiar con situaciones de pobreza y desigualdad, y cual la contribución de esas construcciones de escenarios para las estadísticas de victimización.

Sin embargo, la idea de contención y de control punitivo aún es ampliamente priorizada, pues las estrategias alternativas aparentemente no traen un resultado inmediato. Cuando el objetivo es demostrar eficiencia, aunque ilusoria, el ímpetu represivo acaba conquistando más espacio, con costos (económicos y sociales) más expresivos. Los costos económicos se traducen esencialmente en el desplazamiento del aparato policial, del Sistema de Justicia y en la manutención de prisiones.

Los costos sociales, por su vez, en el sentido desarrollado por Bourguignon (1998), incluyen tres elementos: el costo directo del delito, es decir, el dolor físico y psicológico de las víctimas; el costo de la prevención del crimen y del sistema judicial; y el costo implícito de las sanciones a los condenados, normalmente rendimientos precedentes que dejarán de existir en razón del aprisionamiento.

De acuerdo con datos del *Institute for Economics and Peace* (IEP), se estima que, en el año de 2012, la violencia causó un impacto en la economía global de US\$ 8,99 billones, o aproximadamente 13,1% de la suma de los PIBs de todos los países del mundo (IEP, 2012). Frente a eso, se revela la importancia de la realización de estudios que evalúen los costos y beneficios de la prevención del crimen y de la victimización. Políticas de esa naturaleza pueden traer una eficiencia económica considerable, además de contribuir para la reducción de los niveles de deterioración social y pobreza.



La evaluación del costo del crimen trae un elemento controvertido en relación a la víctima, pues hay una evidente dificultad de cuantificarse efectos intangibles como el dolor, el sufrimiento y la disminución de la calidad de vida. Los llamados costos intangibles incluyen no solamente los efectos psicológicos de la victimización, asociados al acontecimiento traumático, sino también pérdidas económicas al considerarse una determinada área como peligrosa, inhibiendo el flujo de inversiones y el crecimiento del número de empleos en las comunidades (Cohen, 2001). Una solución propuesta para el problema de verificación de los costos intangibles es la utilización de la metodología que evalúa el cuanto los individuos estarían dispuestos a pagar para evitar daños de ese carácter (*willingness to pay*). Para los economistas, no hay dudas de que el costo de un crimen debe ser estimado, a fin de posibilitar decisiones más acertadas con respecto a priorización de políticas criminales que exijan la locación de recursos.

El estudio del IEP, que estimó las desventajas con la contención de la violencia en el mundo¹⁹, demuestra que la minimización de las consecuencias de los delitos demanda gastos enormes, lo que refuerza la necesidad de una evaluación del costo-beneficio de políticas de naturaleza preventiva. La prevención, como estrategia de *desvictimización*, tiene el potencial de traer mayores beneficios a largo y medio plazo, no solamente en el plan social, sino también del punto de vista económico, si los gastos están bien articulados.

Los datos demuestran que es necesario evaluar cuanto se está gastando en programas efectivos y cuanto de los gastos con la contención de la violencia se muestran fundamentalmente improductivos, porque no son capaces de traer resultados considerables en términos de reducción de las tasas de criminalidad, o porque los costos de contención (asociados a los desgastes sociales oriundos del problema) se revelan mayores do que los costos de una política de prevención fundada en evidencias.

19 El informe afirmó que el impacto global de la contención de la violencia es de US\$ 9,46 billones (datos de 2012), lo que equivale a US\$ 1.300 al año para cada persona en el mundo, y casi el doble del valor de la producción agrícola mundial. Para los países de Latinoamérica, esos gastos acostumbran ser elevados: en Brasil, la contención de la violencia representa un gasto de 7,1% del PIB, siendo que otros presentan porcentajes aún mayores, como Colombia, que gasta 10,8% de su PIB, y el Haití, donde ese costo representa 7,5% del PIB. Para la realización de ese cálculo, el Índice de Progreso Genuino (GPI) fue utilizado como referencia para la especificación de los indicadores que reflejan el nivel de violencia de una nación. Los costos financieros fueron determinados por la mensuración de los índices de tipos específicos de violencia (por ejemplo, el número de muertes en conflictos internos y externos, el número de crímenes violentos, de refugiados, entre otros), multiplicados por las estimativas de su costo probable.



Con la intensificación de la desigualdad y de la pobreza, surgen situaciones de violencia y victimización para las que los creadores de políticas públicas deben encontrar soluciones viables y efectivas. El enfrentamiento del problema no es simple y demanda un estudio de estrategias de *desvictimización*, destacándose el rol fundamental de la prevención. La elaboración de programas de prevención a la criminalidad debe pasar por un análisis de costos y beneficios, lo que no significa afirmar que solo deben ser implementados cuando los beneficios fueran mayores que los costos. Hay diversas otras razones que justifican la inversión en la prevención, además de los criterios económicos. Evitar la ocurrencia de procesos de victimización significa evitar una serie de costos sociales representados por el deterioro de comunidades, la disminución de la cualidad de vida y el sufrimiento individual de las víctimas.

Más allá de la lógica superficial de la utilidad, Welsh y Farrington, analizando investigaciones empíricas acerca del costo de prevención del crimen, observan tres estrategias principales: la prevención *developmental*, la prevención situacional y la intervención correccional (Welsh, Farrington y Sherman, 2001). La primera de ellas parte del presupuesto de que el comportamiento criminoso es influenciado por padrones aprendidos durante el desarrollo del individuo, siendo que una prevención fundamentada en evidencias envuelve el acompañamiento y la intervención en los períodos de infancia y de la adolescencia, por medio de la promoción de elementos como empleo, educación, desarrollo cognitivo y planeamiento familiar.²⁰ En refuerzo a nuestra hipótesis inicial, se nota que los factores de riesgo incluyen el crecimiento en situaciones de pobreza, además de supervisión parental inadecuada, ausencia de una educación de calidad y altos niveles de impulsividad e hiperactividad.

La prevención situacional, por su parte, se preocupa no con la mejora de la sociedad y de sus instituciones, sino con la reducción de las oportunidades para el crimen, esencialmente a partir de modificaciones o manipulaciones del ambiente, como la introducción de iluminación pública en nuevas áreas. Para este tipo de prevención, se observó una dificultad de generalizar conclusiones acerca de las estrategias efectivas. No se puede aclarar qué especie de pre-

20 En el mismo sentido, afirma Jeffrey Reiman (2001, p. 45): "In short, there is a growing body of knowledge showing that early childhood intervention and drug treatment programs can work to reduce crime. As Professor Blumstein observed, 'If you intervene early, you not only save the costs of incarceration, you also save the costs of crime and gain the benefits of an individual who is a taxpaying contributor to the economy'. But, as Peter Greenwood, author of the Rand Corporation Study, *Diverting Children from a Life of Crime*, says, 'The big policy question is, who will act on this?'".



vención funciona mejor para un determinado tipo de crimen, visto el amplio carácter de las estrategias situacionales (Welsh, Farrington y Sherman, 2001).

Por fin, la prevención correccional busca modificar el comportamiento del ofensor por medio de un tratamiento aliado al control externo, afectando las actitudes futuras del individuo. La preocupación principal es con el tratamiento dispensado al ofensor. Esa forma de prevención es utilizada para reducir el comportamiento criminoso en las comunidades, promover la reintegración psicológica y social del ofensor a la sociedad y mejorar factores como la educación, la salud y la armonía social, reduciendo también los costos del Sistema de Justicia al provocar la disminución de la reincidencia.

Algunos de los beneficios de las tres estrategias mencionadas incluyen menores tasas de criminalidad (por tanto, reducción de la victimización) y aumento del número de empleos, pero parece más probable que las ventajas excedan a los costos a corto plazo especialmente en los programas de prevención situacionales y correccionales, al paso que en la prevención delimitada en el desarrollo infanto-juvenil los beneficios solo deben empezar a ultrapasar los costos a medio o largo plazo.

Es cierto que el término “prevención”, a ejemplo de esas especies discutidas, puede adecuarse a tipos de estrategias con focos diversos. Ese artículo pretende hacer hincapié, sin embargo, en el análisis de los beneficios de una prevención orientada por el modelo *developmental* desarrollado por Welsh y Farrington, pero comprometido con esfuerzos de reducción de la pobreza y de la desigualdad, especialmente en fases iniciales de vida, por medio de elementos que permitan el libre desarrollo de los sujetos, sin que el recurso a la violencia parezca ser la única alternativa viable de movilidad social. Es en ese sentido específico que discutimos la prevención y la necesidad de evaluación de los beneficios de políticas de esa naturaleza, en contraposición a la minimización de las consecuencias de la criminalidad y de la victimización, que ciertamente atrae, más allá de elevadas pérdidas económicas, costos sociales difícilmente superables.

De todos modos, las estrategias se complementan y pueden traer resultados positivos en términos de *desvictimización*, en la medida en que la promoción de mejorías en los factores socioeconómicos conduce a una reducción de la vulnerabilidad de la víctima, desde una perspectiva integrada (no restricta al sentido jurídico-penal).

La creación de programas preventivos que reduzcan la necesidad de contención de la violencia, principalmente por medio del alivio de la pobreza y de la desigualdad, se muestra más viable desde el punto de vista económico, además de provocar el rescate de la cohesión social y desarrollar el capital humano (Londoño de la Cuesta, 1996). En ese sentido, Fajnzylber, Lederman y Loayza



(2002a) verificaron que la violencia es determinada por el padrón de distribución de renta en asociación a la tasa de variación de la renta nacional, concluyendo que una acelerada reducción de la pobreza conduce a la disminución también de las tasas de criminalidad. La consecuencia lógica es la reducción de la necesidad de gastos exorbitantes con estructura policial, procesos judiciales y encarcelamiento²¹, además del aumento de la fuerza de trabajo disponible y de la posibilidad de mayores inversiones en áreas productivas, como educación, salud e infraestructura.

Los costos derivados de la desigualdad y de la pobreza, en especial aquellos que se destinan a la contención de la violencia, se muestran más expresivos y socialmente perjudiciales que los costos de implementación de políticas públicas de prevención a la criminalidad y a la violencia. Por eso es que la evaluación de esos costos debe basar la formulación de mecanismos para orientar las estrategias de *desvictimización*. La investigación de los vínculos existentes entre desigualdad, pobreza y los índices de violencia es el punto de partida para la formulación de estrategias “que funcionan”, independientemente del tiempo que se deba invertir.

7. Conclusiones

Desigualdad y pobreza son factores que intensifican la violencia y la criminalidad, originando procesos de victimización. Latinoamérica es una de las regiones más sensibles al problema, reflejo no solamente de proceso histórico de colonización predatoria, sino de políticas meramente paliativas que no atacan a las causas estructurales del fenómeno.

Fueron establecidas hipótesis que ponen en evidencia la relación entre escenarios de deterioro social y elevados riesgos de victimización, en síntesis: (a) condiciones de vulnerabilidad llevan a la descreencia en las normas sociales y a una búsqueda por compensación, frecuentemente por medio de actividades ilícitas capaces de minimizar la situación de desigualdad; (b) el riesgo de victimización sufre influencia de factores socioeconómicos como renta, localización geográfica y acceso a servicios básicos, siendo que para las camadas inferiores

21 El encarcelamiento en masa es un aspecto que en gran medida impide la reducción de la pobreza al provocar elevados niveles de desempleo, sueldos más bajos y aumento de la criminalidad, además de contribuir para la ruptura de relaciones familiares y la fragilización del control social informal, por la distorsión de las normas sociales (Dammert y Zuñiga, 2008; Defina y Hannon, 2013).



hay una gran dificultad de alcanzar niveles razonables de seguridad; y (c) la violencia, aunque no sea característica exclusiva de áreas de baja infraestructura, en ellas se revela más intensa, habiendo una tendencia a ocultar los problemas enfrentados por sus residentes.

En ese sentido, hicimos referencia a estudios empíricos y teóricos, en especial a investigaciones econométricas, que identificaron la pobreza y la desigualdad como fuentes determinantes de la violencia y victimización. Como consecuencia, los costos de contención de esa realidad se revelan exacerbados, impidiendo que recursos sean dirigidos al perfeccionamiento de estrategias de mejoría de la salud, de la educación y de la infraestructura social. Quedó demostrado que dichos costos podrían ser optimizados por medio de medidas preventivas, que presentan gran capacidad de evitar procesos de victimización a largo y medio plazo, principalmente las que promueven intervenciones positivas en el desarrollo de los niños y adolescentes, a partir de la promoción de aspectos inhibidores de la pobreza y reductores de desigualdad.

Sin embargo, con mayor frecuencia se observa el refuerzo de los discursos de endurecimiento de las penas y encarcelamiento en masa, que no se muestran eficaces para la prevención de la criminalidad y la reducción del riesgo de victimización, forneciendo mera ilusión de seguridad. Las áreas más pobres y alejadas de los centros de producción y desarrollo permanecen olvidadas, pasadas por alto y desprotegidas, posibilitando la eclosión de diversas formas de violencia. Allí reside una gran cantidad de víctimas invisibles, en contextos sociales ignorados por las ciencias criminales.

Hay mucho espacio para una promisoriosa agenda de investigación a ser considerada en el planeamiento de intervenciones estratégicas de desvictimización, con el desarrollo de alternativas que visen a la reducción de la pobreza y de la desigualdad social. Los costos sociales de la violencia y de la victimización no pueden ser mayores que los esfuerzos de su superación.

8. Referencias

- Auyero, J. (2000). The logic of clientelism in Argentina: an ethnographic account. *Latin American Research Review*, vol. 35, N. 3, 55-81.
- Banco Mundial. (2000) *Relatório sobre o Desenvolvimento Mundial: Luta contra a pobreza*. Washington, D.C. Retrieved from <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/927161468164645652/Relatorio-sobre-o-desenvolvimento-mundial-2000-2001-luta-contra-a-pobreza>



- Bárcena, A., & Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Barros, R. P., Henriques, R., & Mendonça, R. (2000). Desigualdade e pobreza no Brasil: retrato de uma estabilidade inaceitável. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 15, N. 42, 123-142.
- Bobo, L. D.; Thompson, V. (2010). Racialized mass incarceration: poverty, prejudice and punishment. In H. R. Markus & P. Moya (Eds.), *Doing race: 21 essays for the 21st century* (pp. 322-355.). New York, NY: Norton.
- Bourguignon, F. (1998). *Crime as a social cost of poverty and inequality: a review focusing on developing countries*. Paris, France: DELTA.
- Cano, I. & Santos, N. (2001). *Violência letal, renda e desigualdade social no Brasil*. Rio de Janeiro, Brasil: 7 Letras.
- Cepal. (2003). *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile. Retrieved from <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/2348>
- Cepal. (2016). *Panorama social da América Latina*. Retrieved from <https://www.cepal.org/pt-br/publicaciones/41738-panorama-social-america-latina-2016-documento-informativo>
- Chioda, L., De Mello, J. M., & Soares, R. R. (2016). Spillovers from conditional cash transfer programs: Bolsa Família and crime in urban Brazil. *Economics of Education Review*, 54, 306-320.
- Cohen, M. A. (2001). The crime victim's perspective in cost-benefit analysis. In B. C. Welsh, D. P. Farrington & L. W. Sherman (Eds.), *Costs and benefits of preventing crime* (pp. 23-47). Boulder, Colorado: Westview Press.
- Concha-Eastman, A. (2002). Urban violence in Latin American and the Caribbean: dimensions, explanations, actions. In S. Rotker (Ed.), *Citizens of Fear: Urban Violence in Latin America* (pp. 37-54). New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Coutinho, D. R. (2013). *Direito, desigualdade e desenvolvimento*. São Paulo, Brasil: Saraiva.
- Dammert, L., & Zúñiga, L. (2008). *La cárcel: problemas y desafíos para las Américas*. Santiago, Chile: FLACSO.
- DeFina, R., & Hannon, L. (2013). The impact of mass incarceration on poverty. *Crime & Delinquency*, 59(4), 562-586.



- Dias, J. de F., & Andrade, M. da C. (1997). *Criminologia: o homem delinquente e a sociedade criminógena*. Coimbra, Portugal: Coimbra Editora.
- Durkheim, E. (2008). *Da divisão do trabalho social*. São Paulo, Brasil: Martins Fontes.
- Eisner, M. (2015). *How to reduce homicide by 50% in the next 30 years*. Rio de Janeiro, Brasil: Instituto Igarapé.
- Elias, R. (1985). Transcending our social reality of victimization: toward a new victimology of human rights. *Victimology*, 10, 213-224.
- Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (2002a). Inequality and violent crime. *The Journal of Law and Economics*, 45(1), 1-39.
- Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (2002b). What causes violent crime?. *European Economic Review*, 46(7), 1323-1357.
- Faoro, R. (2001). *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*. São Paulo, Brasil: Globo.
- Ferullo, H. (2006). El concepto de pobreza en Amartya Sen. *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, 24, No. 66, 10-16.
- Freitas, M. H. D. A. D. (2001). *Responsabilidade do Estado pelos danos às vítimas de crimes*. Franca, Brasil: Faculdade de História, Direito e Serviço Social, Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho.
- Garcia, R. C.. (2003). Iniquidade social no Brasil: uma aproximação e uma tentativa de dimensionamento. *Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada*, N. 971, Brasília, Brasil.
- Hirschi, T. (2002). *Causes of delinquency*. Piscataway, New Jersey: Transaction Publishers.
- Institute for Economics and Peace. (2012). *The economic cost of violence containment: a comprehensive assessment of the global cost of violence*. Retrieved from <http://economicsandpeace.org/>
- Leal, V. N. (1976). *Coronelismo, enxada e voto: o município e o regime representativo no Brasil*. São Paulo, Brasil: Editora Alfa-Omega.
- Londoño de la Cuesta, J. L. (1996). *Poverty, inequality and human capital development in Latin America, 1950-2025*. World Bank Latin American and Caribbean Study.
- Martini, R. A. (2009). *Um ensaio sobre os aspectos teóricos e metodológicos da economia da pobreza*. Belo Horizonte, Brasil: UFMG/Cedeplar.



- Mattei, L. (2015). Políticas sociais de enfrentamento da pobreza na América Latina: uma análise comparada entre Brasil e Argentina. *Revista Katál*, vol. 18, N. 2, 222-230.
- Meier, R. F., & Miethe, T. D. (1993). Understanding theories of criminal victimization. *Crime and justice*, 17, 459-499.
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, vol. 3, 5, 672-682.
- Narayan, D. (2000). *Voices of the poor: can anyone hear us?* Washington, D.C.: The World Bank, Oxford University Press.
- ONU. (2013). *Humanity Divided: confronting inequality in developing countries*. Retrieved from <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/humanity-divided--confronting-inequality-in-developing-countries.html>.
- Peixoto, B. T., Andrade, M. V., & Moro, S. (2007). *Violência urbana: uma análise comparativa da vitimização em São Paulo, Rio de Janeiro, Recife e Vitória*. Belo Horizonte, Brasil: UFMG/Cedeplar.
- Prebisch, R. (1968). *Dinâmica do desenvolvimento latino-americano*. Rio de Janeiro, Brasil: Fundo de Cultura.
- Reiman, J. (2001). *The rich get richer and the poor get prison: ideology, class, and criminal justice*. 6. ed. Needham Heights, United States: Allyn & Bacon.
- Roberts, D. E. (2004). The social and moral costs of mass incarceration in african american communities. *Stanford Law Review*, vol. 56, 1271-1305.
- Robinson, M. B. (1999). Lifestyles, routine activities, and residential burglary victimization. *Journal of Crime and Justice*, 22(1), 27-56.
- Saad-Diniz, E., & Marin, G. de C. (2016). Imputación moral orientada a la víctima como problema de imputación objetiva. *Revista de Derecho Penal*, 1, 87-116.
- Sampson, R. J. (2013). *Great american city: Chicago and the enduring neighborhood effect*. Chicago: University of Chicago Press.
- Santos, S. C. L. D. (2008). *Vitimização e desigualdade de renda no Brasil*. Fortaleza, Brasil: Centro de Aperfeiçoamento de Economistas do Nordeste, Universidade Federal do Ceará.
- Schabbach, L. M. (2014). *Desigualdade, pobreza e violência metropolitana*. Anais do IX Encontro da Associação Brasileira de Ciência Política. Brasília, Brasil.



- Scherer, J. (1982). An overview of victimology. In J. Scherer, G. Shepherd (Eds.), *Victimization of the weak: contemporary social reactions*. Springfield: Charles Thomas.
- Sen, A. (1999). *Desenvolvimento como liberdade*. São Paulo, Brasil: Companhia das Letras.
- Separovic, Z. (1985). *Victimology: studies of victims*. Zagreb: Samobor.
- Sherman, L. W. et. al. (2002). *Evidence-based crime prevention*. London, UK: Routledge.
- Silva, C., Godoy, M. R., & Morais, I. A. C. (2015). Criminalidade e vitimização: avaliando homicídio e suicídio. *Sistema Penal & Violência: Revista Eletrônica da Faculdade de Direito da PUCRS*, vol. 7, N. 2, 249-264.
- Sorj, B., Martuccelli, D. (2008). *El desafío latinoamericano: cohesión social y democracia*. São Paulo, Brasil: Instituto Fernando Henrique Cardoso.
- Vakis, R., Rigolini, J., & Lucchetti, L. (2015). *Left Behind: Chronic Poverty in Latin America and the Caribbean*. Washington, DC: World Bank.
- Walklate, S. (2017). Defining victims and victimisation. In P. Davies, P. Francis, C. Greer, *Victims, crime & society*. Los Angeles: Sage.
- Welsh, B. C., Farrington, D. P., & Sherman, L. W. (2001). *Costs and benefits of preventing crime*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Wilkinson, R., & Pickett, K. (2009). *The spirit level: why more equal societies almost always do better?*. Allan Lane, Penguin Books.

